



Turismo y Sociedad

ISSN: 2346-206X

revistaturismoysociedad@uexternado.edu.co

Universidad Externado de Colombia
Colombia

Ramírez Castellanos, Edwar David
Agroecoturismo: aportes para el desarrollo de una tipología turística en el contexto
latinoamericano
Turismo y Sociedad, vol. 15, 2014, pp. 223-236
Universidad Externado de Colombia
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=576261185013>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

EDWAR DAVID RAMÍREZ CASTELLANOS

Maestrante en Agronegocios de la Universidad de la Salle, docente de la cátedra de Desarrollo Sostenible e investigador de la Universidad Santo Tomás de Villavicencio, líder y director del Observatorio Regional de Investigación para el Desarrollo Económico Territorial (Oriente) de la Universidad Santo Tomás de Villavicencio, consultor y asesor empresarial.
[edwarramirez@usantotomas.edu.co]



AGROECOTURISMO¹: APORTES PARA EL DESARROLLO DE UNA TIPOLOGÍA TURÍSTICA EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

AGROECOTOURISM: CONTRIBUTIONS TO THE DEVELOPMENT OF A TOURIST TYPE IN THE LATIN AMERICAN CONTEXT

1 Fecha de recepción: 6 de mayo 2013.

Fecha de modificación: 23 de julio de 2013.

Fecha de aceptación: 1.º de noviembre de 2013.

Para citar el artículo: RAMÍREZ, E. (2014). Agroecoturismo: aportes para el desarrollo de una tipología turística en el contexto latinoamericano, *Anuario Turismo y Sociedad*, Vol. xv, pp. 223-236. DOI: 10.18601/01207555.n15.13

Resumen

El presente trabajo tiene como objeto revisar las conceptualizaciones acerca del agroecoturismo, con la finalidad de generar un primer acercamiento al estudio de esta tipología turística. El diseño de la investigación fue de tipo documental y se usó la técnica de análisis de contenido. El estudio señala que los orígenes del agroecoturismo se encuentran en el agroturismo y el ecoturismo, lo que ha dificultado su diferenciación y entendimiento. En este sentido, se propone una definición que lo ubica como una modalidad del turismo rural, en la que existen relaciones de interdependencia entre las actividades agrícolas y el medio natural. Se concluye que el agroecoturismo, como modalidad turística, interioriza las dimensiones del desarrollo sostenible a partir de la conservación del entorno natural y cultural, que combinadas con las actividades de campo y naturaleza constituyen una tipología propia diferenciada y holística del turismo, que encuentra en la biodiversidad su mayor producto.

Palabras clave: agroecoturismo, agroturismo, ecoturismo, turismo rural, tipología turística.

Abstract

This paper aims to review the representations about Agroecotourism developed in order to generate a first approach to the study of this type of tourism. The research design was a documentary, using the content analysis technique. The study shows that the origins of Agroecotourism are in the agrotourism and the ecotourism, which has hindered their differentiation and understanding. In this sense, we propose a definition that places it as a form of rural tourism, where interdependence relationships among farming activities and the environment are reflected. We can conclude that the agrotourism as form of tourism embraces sustainable development dimensions from natural and cultural environment, which combined with field and nature activities, es-

tablishes a differentiated and holistic typology about tourism, that is finds in the biodiversity its result.

Key words: agroecotourism, agrotourism, ecotourism, rural tourism, tourist type.

Introducción

Tradicionalmente, el turismo se ha distinguido por ser una actividad de temporadas y aglomeración de personas que por lo general se realiza en espacios costeros y ribereños, donde se encuentran dos elementos básicos: sol y playa. Según SANCHO (1998), este turismo se ha caracterizado por estar dirigido a una demanda poco experta, en la que ha emulado el enfoque de la producción en línea y la estandarización, propio de la industria fabril. En el turismo de masas, como se le ha denominado, no importan tanto la calidad y las características del destino como el precio. Obedece más a un turismo tipo enclave, donde la interacción con la población que acoge a los visitantes es mínima (BRINGAS & OJEDA, 2000). Desde este enfoque, el modelo de desarrollo turístico se acentúa más en las ganancias económicas percibidas por el gasto de los turistas mediante los desplazamientos realizados desde el centro hacia la periferia que en los impactos sociales, culturales y ambientales generados por las actividades.

La preocupación por las consecuencias de esta visión unilateral del desarrollo turístico que favorece el valor económico sobre el social y ambiental, aunada a un viajero más informado, experto y sensible a su entorno, ha propiciado el surgimiento y la diversificación de la oferta turística. Allí, el espacio natural y rural cobra mayor relevancia, y el mantenimiento, equilibrio y conservación de dicho paisaje, así como el aprendizaje y observación de la cultura de las comunidades oriundas, son

las razones de ser del desplazamiento. Esta corriente alternativa de actividades turísticas ha dado origen a distintas modalidades que se desarrollan en áreas naturales de conservación y en espacios rurales que tienen el potencial de atractivos y paisaje para ofrecerle al viajero una experiencia diferente, y donde la oferta se puede organizar de manera tal que los beneficios percibidos por el turismo puedan favorecer a las comunidades que habitan determinada región, en muchos casos, alejadas de los cascos urbanos que dependen de la agricultura y los servicios ambientales para sobrevivir.

Dentro de estas nuevas opciones turísticas ha emergido el agroecoturismo, que se presenta como una opción alternativa al clásico turismo de sol y playa, permitiendo el desarrollo de actividades diversas y contemplando e interactuando con los espacios rural y natural. El concepto se ha extendido en diversos países de América Latina donde es posible encontrar sitios con la denominación de agroecoturismo, aun cuando dentro de estos establecimientos no se encuentren elementos sustanciales que diferencien la modalidad de otras como el ecoturismo, el agroturismo y el turismo rural.

Debido a esto, y dado que aun no existe una definición concertada del agroecoturismo y su ámbito de desenvolvimiento tampoco es claro, el presente estudio pretende dar un primer paso en este sentido a través de la revisión de los aportes realizados por diferentes autores preocupados en el desarrollo de la temática turística, con el fin de ofrecer una visión crítica y propositiva sobre el desarrollo del concepto, el cual, considera el autor, puede convertirse en una tipología propia de turismo en áreas rurales que rescatan la cultural local y conservan los ecosistemas naturales presentes en muchas áreas dispuestas para recibir a turistas que buscan nuevas opciones de descanso y recreación.

Metodología

El tipo de investigación es analítica, toda vez que intenta profundizar en la compresión y el entendimiento de la tipología turística del agroecoturismo a partir de la comparación y síntesis de aportes realizados con anterioridad por diferentes autores, y la visión propia del autor.

El estudio se llevó a cabo mediante un diseño de tipo documental, en la medida que la información primaria se recopiló de libros y textos especializados en las áreas del agroturismo y ecoturismo; turismo en espacios rurales y naturales. Así mismo, es de carácter longitudinal, a razón de la disposición de información en distintos períodos de tiempo.

Para procesar la información se utilizó la técnica de análisis de contenido, que permitió interpretar y correlacionar los hallazgos.

Resultados

Conceptos y definiciones en torno al agroecoturismo

El concepto de *agroecoturismo*, que emerge del agroturismo y el ecoturismo, aun no encuentra una acepción lo suficientemente sólida que le permita posicionarse, al menos en lo teórico (pues en la práctica ya lo ha demostrado), como una tipología turística en el ámbito latinoamericano, lo que sí sucede con el turismo cultural, de aventura o el ecoturismo propiamente dicho. En parte se debe a que el concepto aun no ha sido lo suficientemente estudiado desde una postura académica ni se han observado sus impactos y relaciones con otras tipologías de turismo. De otro lado, porque existe confusión entre las distintas opciones turísticas, lo que dificulta su diferenciación.

A partir de una primera revisión, se puede constatar que el término *agroecoturismo* es

usado por establecimientos y empresas turísticas colombianas para promocionar un producto que en algunos casos no es muy claro. Denominaciones como: “Las Terneras parque agroecoturístico”, ubicado en Antioquia; la “finca agroecoturística La Pirámide”, en Curití; “el rancho finca agroecoturística”, de Salento, Quindío, y la “finca agroecoturística La Paila de Lilia”, en Cartago”, entre otras, son solo algunos ejemplos de cómo se ha expandido el concepto a lo largo de la geografía nacional y en Latinoamérica, sin observar al detalle qué es lo que realmente se le ofrece al turista con este tipo de propuesta.

Lo que acontece en estos casos es que usualmente se realizan actividades ecoturísticas en medios rurales, como en el caso del Centro Agroecológico la Cosmopolitana, en el departamento del Meta, en Colombia, donde es posible interactuar en un entorno natural, pero a su vez disfrutar de los cultivos y especies animales propios de áreas rurales; o experimentar actividades del campo en zonas periurbanas, como sucede con muchos destinos temáticos como el Parque Nacional del Café en Colombia (Panaca). Esta situación, sin duda alguna, genera cierto desconcierto para el turista y para los interesados en el tema respecto a la clasificación de las modalidades turísticas.

Sobre este tema, BUDWOSKY (2002) considera que:

Hay confusión en la descripción de la disciplina con términos como agroecoturismo, turismo rural, turismo comunitario, etcétera. La inserción de eco puede que se justifique, pero complica la terminología y da la sensación de que se exagera el énfasis ecológico para prácticas usualmente tradicionales. (s.p.)

Lo anterior sucede frecuentemente con la proliferación de sitios y espacios que sin mayor reparo utilizan los prefijos eco (casa) y agro

(campo) para denominar sus actividades, asemejando los conceptos o sin distinguir la connotación que viene implícita por una razón más de mercado que una verdadera coherencia entre su denominación y las actividades que se realizan dentro de los establecimientos. Esto es determinante desde el punto de vista de los clientes si se tiene en cuenta que el turista que viaja a sitios rurales o naturales es especializado, está más informado y, por tanto, espera que la promesa de valor supere sus expectativas, pues en muchos casos termina desencantado o engañado por el uso indiscriminado de estos nombres.

No obstante, esto no significa que agroturismo, ecoturismo y agroecoturismo sean lo mismo o que por presentarse dicha situación de confusión deba suprimirse su distinción, todo lo contrario. Debe profundizarse en el estudio de cada tipología para entenderla, diferenciarla y, sobre todo, orientar tanto al turista como a las comunidades oferentes, con la finalidad de diseñar productos que correspondan a la realidad de lo que se tiene y se ofrece.

Ecoturismo

El *ecoturismo* constituye la tipología más alternativa al turismo clásico de masas. Actualmente es quizás el término que comercialmente haya tenido más éxito en lo que a la promoción de una actividad turística se refiere, por su asociación con la interacción sostenible con los recursos naturales y culturales de los sitios (BAÉZ & ACUÑA, 2003). Autores como MONTIJN y CARRÉ (2005) lo definen como un turismo responsable y sostenible que se caracteriza por un alto componente educativo, por minimizar los efectos en el entorno natural y cultural, y por generar beneficios económicos para las comunidades locales. En esta definición de ecoturismo es posible reconocer rápidamente los pilares del desarrollo sostenible que implican beneficios económicos para la población receptora y

protección del entorno natural y sociocultural representado en el patrimonio material e inmaterial de los pobladores.

Por su parte, BARRERA (2006) sostiene que el ecoturismo tiene como principal objetivo la interacción del turista con la naturaleza, a través de la cual le es posible aprender de las particularidades de los ecosistemas y a su vez admirar la belleza de la fauna y flora presentes. El ecoturismo, como modalidad turística, es responsable con el medio ambiente al permitir que los viajeros interactúen en las áreas naturales aprendiendo, disfrutando y apreciando los atractivos de flora y fauna silvestre, al igual que las manifestaciones culturales que se encuentren presentes en los sitios de destino, propiciando beneficios para la población a partir de espacios sociales y económicos (CORPOCHIVOR, 2005).

A partir de las anteriores definiciones queda claro que el ecoturismo, como tipología turística, se caracteriza por desarrollarse en espacios naturales que cuentan con la presencia de fauna y flora propia del ambiente, y ecosistemas naturales que se convierten en atractivos de la modalidad. Igualmente, el turismo de áreas naturales o ecoturismo tiene una estrecha relación con el concepto de desarrollo sostenible, que interioriza las reivindicaciones culturales de las zonas donde se desarrolla y la búsqueda de opciones económicas para la población.

Dada la magnífica acogida que el ecoturismo ha recibido y el creciente aumento de su demanda, existen recientes preocupaciones en cuanto al uso indiscriminado y excesivo del término por parte de compañías turísticas y empresas que aprovechan el boom económico para ofrecer productos que terminan significando cosas diferentes para el viajero (OMT, 2000). También preocupa la idealización que se tiene de la modalidad, debido a la promoción como panacea para disminuir los impactos ambientales y generar riqueza en las

regiones. En efecto, en el ecoturismo, enfatizan BAÉZ y ACUÑA (2003), “como en toda actividad social-comercial, existen impactos negativos sobre los cuales debe tenerse una actitud vigilante para minimizarlos” (p. 13).

Agroturismo

El *agroturismo* se viene abriendo un espacio propio dentro de las tipologías turísticas potenciales que se desarrollan en espacios rurales. BARRERA (2006) define el agroturismo como aquel que se caracteriza porque el visitante participa activamente de las actividades productivas de las fincas dedicadas a cultivos o producción animal, ya sea con fines demostrativos o productivos.

En efecto, el agroturismo enfatiza en la interacción del turista con la producción agropecuaria de las fincas, y es allí donde radica su diferencia con otro tipo de modalidades, incluso con el mismo turismo rural, puesto que este último no implica la vivencia o práctica de actividades relacionadas meramente con la producción agrícola, incluyendo preocupaciones acerca de la cultura de los pobladores, la infraestructura y la gastronomía propia del área rural.

Según BOULLÓN (2008), “para evitar confusiones entre la definición de turismo rural y agroturismo es conveniente llamar al agroturismo como turismo rural participativo” (pp. 40-41). Sin embargo, como se mencionó previamente, no pueden considerarse como turismo rural todas las actividades realizadas en fincas y establecimientos de producción agrícola, teniendo en cuenta que lo rural hace referencia a diversas actividades y relaciones del hombre con el medio que no son exclusivamente de carácter agrícola, condición que sí tiene el agroturismo al ser una modalidad cuyas actividades turísticas están estrechamente relacionadas con la producción agropecuaria y agroindustrial, las tareas propias de siembra,

el manejo y la cosecha de cultivos, al igual que el cuidado, alimentación y manejo de los animales. Se concluye con la degustación de los productos finales, ya sean en estado natural o con valor agregado.

En este sentido, desde la visión europea, el agroturismo es considerado como un “segmento del mercado del turismo rural bien definido, que abarca el turismo en las granjas y permite a los agricultores diversificar sus actividades, añadiendo al mismo tiempo valor a sus productos” (CABRINI, 2002, p. 2); mientras otras definiciones provenientes de fuentes europeas, contrarias a la anterior, consideran el agroturismo “como una expansión directa del ecoturismo, que anima a los visitantes a experimentar la vida agrícola de primera mano” (IICA, 2009).

Para armonizar los conceptos, considérese el agroturismo como una tipología que se encuentra consignada dentro del turismo en espacios rurales, dado que las actividades agrícolas y agroindustriales potenciales para realizar turismo están ubicadas en áreas rurales y requieren del espacio natural que ofrece el ambiente rural para desenvolverse. En esto concuerdan MONTIJN y CARRÉ (2005), quienes ubican al agroturismo como una actividad que se consigna dentro del turismo rural, que se caracteriza por la participación activa del viajero en las actividades de producción, ya sea con fines académicos, de entretenimiento o de participación; y la oferta de alimentación y hospedaje, propios del establecimiento agrícola.

Agroecoturismo

Habiendo definido con anterioridad las tipologías de ecoturismo y agroturismo, de las cuales se desprende el *agroecoturismo*, a continuación se da razón de las diferentes concepciones que se han elaborado en torno a la modalidad turística, con la salvedad de que

las definiciones no son aún muy precisas en el objetivo de diferenciar el agroecoturismo de otras modalidades, sobre todo del agroturismo y el ecoturismo, que le aportan elementos sustanciales, como el espacio donde se desarrolla y algunas actividades relacionadas. Empero, el enfoque va mucho más allá de practicar un turismo en espacios rurales y aprovechar los ecosistemas presentes.

En el cuadro 1 se observa el resultado de la búsqueda realizada acerca de los autores que han desarrollado conceptos casi o medianamente elaborados sobre la tipología del agroecoturismo. Seguramente algunos autores no están incluidos en esta lista, aun cuando, se tuvo en cuenta aquellos que fueran mencionados con mayor frecuencia y tomados como referencia por la mayoría de los escritores en temáticas turísticas.

En primer orden aparece VILLANUEVA (1994), quien no diferencia entre agroecoturismo, ecoturismo y agroturismo. Manifiesta que los tres corresponden a “aquel turismo que utiliza como alojamiento dependencias de las casas en las que habitan los lugareños, y en el que por tanto desaparece la masividad de los macrohoteles y se establecen una atención y un trato más humano entre visitantes y visitados” (p. 215). Dicha definición no hace tanto énfasis en la ubicación espacial de la actividad, como sí en las características de hospedaje y de relación entre los turistas y los residentes que ofrece la opción turística, que, de manera opuesta al turismo de sol y playa, proporciona un contacto más personalizado con el turista y la posibilidad de inmiscuirse más profundamente en la realidad social y cultural del sitio que visita. No obstante, el tratamiento que hace de las tipologías, considerándolas opciones similares, no contribuye a la especificación de cada modalidad, más cuando no se tienen en cuenta las particularidades y características inherentes a cada una.

Para Paredes los conceptos de *agroturismo*, *agroecoturismo* y *turismo rural* son considerados como acepciones diferentes que hacen referencia a un mismo tipo de actividad que engrana la agricultura con el turismo (UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, 2002). Dicha consideración no tendría ningún reparo si no fuese por el hecho de que diferentes autores como BARRERA y BOULLÓN han estudiado el concepto del turismo en áreas rurales y hecho claras distinciones entre turismo rural y otras tipologías. Por ejemplo, BARRERA (2006) define esta modalidad como “aquella actividad turística realizada en el espacio rural, compuesta por una oferta integrada de ocio dirigida a una demanda cuya motivación incluye el contacto respetuoso con el entorno natural y una interrelación con la población local” (p. 20), definición que la ubica en un espacio claramente definido que obedece al ámbito donde se desarrolla la vida rural y que se nutre de las relaciones socioculturales que se generan con la población. De allí que BOULLÓN (2008) mencione que “turismo rural es el ámbito donde se desarrollan las actividades, y el agroturismo es sólo una modalidad del mismo” (p. 40), haciendo alusión a la distinción entre un concepto y otro.

Posteriormente se encuentra la definición de ARRIETA (1997), considerada en muchos trabajos la primera sobre el concepto. En ella se concibe el agroecoturismo como el “conjunto de relaciones humanas resultantes de la visita de un turista a comunidades campesinas y su ambiente, para el aprovechamiento y disfrute de sus valores naturales, culturales y socio-productivos” (OLDI, 2010, p. 316). Este enunciado hace énfasis en un turismo en el que el viajero incursiona directamente con el entorno donde se desarrolla, generando interacciones de tipo social, ambiental y económico muy fuertes, rescatando los elementos constitutivos de la cultura y el medio ambiente, al igual que la posibilidad de aprender sobre el origen y las prácticas productivas de los habitantes locales.

CUADRO 1. Autores e ideas centrales de las definiciones de agroecoturismo

<i>Autor(es)</i>	<i>Ideas centrales de la definición</i>
VILLANUEVA (1994)	– No diferencia entre ecoturismo, agroturismo y agroecoturismo.
PAREDES (1996)	– No distingue entre turismo rural, agroturismo y agroecoturismo.
ARRIETA (1997)	– Interacciones humanas del turista con el entorno campesino. – Aprovechamiento y disfrute de los valores naturales culturales y de producción.
TRONCOSO (1999)	– Conjunto de relaciones sociales.
MONGE (2000, cfr. SÁENZ ET ÁL. 2007))	– Desarrollo turístico de recursos naturales, turísticos y culturales.
PRATO (2001)	– Actividad turista en espacios rurales. – Revitalización de culturas tradicionales.
BUDWOSKI (2002)	– Recibe aportes del agroturismo y el ecoturismo. – Incluye actividades agrícolas y visitas a áreas naturales.
RIVEROS y BLANCO (2003)	– No distingue entre agroturismo y agroecoturismo.
MONTIJN y CARRÉ (2005)	– Emane de ecoturismo y agroturismo.
UGARTE (2005)	– Relaciones humanas.
SÁNCHEZ (2005)	– Relación intrínseca ser humano y naturaleza.
SILVA (2006)	– Carácter social, participativo cultural.
BENI (2008)	– Semejante al turismo rural.
BERNABÉ (2010)	– Turismo vinculado a las zonas rurales y a los espacios naturales. – Instrumento para la conservación y promoción de los recursos naturales y la identidad cultural.
QUESADA (2010)	– Visitas a áreas naturales y agropecuarias.

Fuente: Elaboración propia del autor.

Por su parte, TRONCOSO (1999) considera que el agroecoturismo es aquel donde “se dan un conjunto de relaciones sociales resultantes de la visita de los ecoturistas a comunidades campesinas [...] conviviendo con estos” (s.p.); definición que hace más referencia a las características de la interacción entre los turistas y la población local que a la misma ubicación y tipo de actividades que se desarrollan. Así mismo, al clasificar al tipo de visitante de esta modalidad como “ecoturista”, ya de por sí se indica la motivación que tiene el turista por los espacios de naturaleza y ambientes de reserva y protegidos.

MONGE (2000, citado por SÁENZ ET ÁL., 2007) añade que el agroecoturismo surge como parte de la diversificación de las actividades ecoturísticas, fundamentado en el aprovechamiento de los recursos agrícolas, naturales y culturales de las zonas dispuestas para su realización. La definición del autor lo ubica más como parte de la oferta ecoturística que del turismo rural, de hecho no se hace referencia al espacio de realización, como sí lo hacen otros autores, que lo ubican preferiblemente como parte del turismo en áreas rurales. Sin embargo, se profundiza en los recursos de que hace uso la actividad, que no sólo son

paisajísticos y naturales, sino que incluyen el aprovechamiento de las zonas de producción agrícola y pecuaria, y las manifestaciones culturales y sociales propias de los sitios de destino.

Para PRATO (2001) el agroecoturismo es una modalidad potencial que se desarrolla dentro de las áreas rurales y que ofrece posibilidades en términos de mejores ingresos para las comunidades y valoración de las culturas tradicionales, así como el rescate de la biodiversidad natural y social de los territorios que, junto a la presencia de diversos ecosistemas y actividades agrícolas, constituye un patrimonio invaluable que puede aprovecharse para la promoción y mercadeo del turismo agroecológico.

Es importante rescatar dos elementos en esta definición. El primero es el reconocimiento que hace el autor del agroecoturismo como una modalidad de turismo que se lleva a cabo en espacios rurales y que tiene un alto componente social, económico y ambiental que puede aprovecharse de manera sostenible para realizar actividades turísticas. El segundo lo constituye la incursión de un nuevo concepto al debate, “turismo agroecológico”, que tiene sus orígenes en el diseño de sistemas de producción socialmente justos, económicamente viables y ambientalmente limpios. No obstante, el concepto de agroecología va mucho más allá de ser una mera práctica agrícola, constituyendo toda una revolución en las formas de vida rurales y en las relaciones del campo con la ciudad.

La vinculación de la agroecología al concepto del turismo aporta una serie de beneficios y oportunidades, sobre todo en términos de productos turísticos más sostenibles y responsables con el entorno. Para ALTIERI (1999), uno de los precursores de la agroecología, el concepto “implica un número de características sobre la sociedad y la producción que van mucho más allá de los límites del predio

agrícola” (p. 18); en otras palabras, es mirar las actividades agrícolas de una manera holística, no solo desde la visión productivista del campo, sino incluir las vertientes sociales y culturales de los sistemas de producción, donde las actividades turísticas se complementen para dar paso a nuevas formas de interacción social y económica.

De otro lado, BUDWOSKY (2002) manifiesta que existen turistas con el deseo de descubrir y recibir orientación sobre prácticas productivas poco comunes o tradicionales, cuyas experiencias se suelen combinar con visitas a áreas naturales para practicar el ecoturismo bajo viajes enmarcados en la responsabilidad y la conservación del entorno social y ambiental. Desde este enfoque, se observa la intrínseca relación que existe entre las áreas naturales y el espacio rural en el agroecoturismo, vínculos caracterizados por la realización de actividades y el diseño de productos turísticos que se desarrollan en un espacio propio, que si bien guarda relación con los sitios donde se desenvuelven el agroturismo y el ecoturismo, es diferente porque en el agroecoturismo la presencia de los dos espacios es un requisito *sine qua non*.

Por su parte, en la definición elaborada por RIVEROS y BLANCO (2003) no se hace distinción entre agroturismo y agroecoturismo, señalando que el agroturismo, “también conocido como agroecoturismo, es aquel que ofrece al turista la posibilidad de conocer y experimentar de manera directa con los procesos de producción de las fincas agropecuarias y las agroindustrias, culminando con la degustación de los productos” (p. 13); concepto que si bien tiene relación con lo que es el agroecoturismo, lo reduce simplemente al hecho de desarrollar actividades vinculadas a los sistemas de producción presentes en las fincas, dejando de lado una parte fundamental de la tipología analizada, como es la diversidad de opciones que ofrece el medio natural presente en las fincas para llevar a cabo activi-

dades de ecoturismo propiamente dichas, las cuales se mezclan y se complementan con la oferta agropecuaria y la vivencia y cultura del campo para ofrecerle al turista especializado un producto diferenciado.

En efecto, uno de los grandes debates que gira en torno al concepto del agroecoturismo es precisamente si es posible llevar a cabo actividades ecoturísticas en los espacios rurales, teniendo en cuenta que tradicionalmente y desde que comenzó a pensarse la posibilidad de convertir la naturaleza en un atractivo turístico, las reservas y parques naturales han constituido el espacio por antonomasia para desarrollar el ecoturismo en sentido estricto. Es decir, lugares destinados por las entidades públicas para conservar y proteger flora y fauna silvestre, hábitats y ecosistemas frágiles, en los cuales es posible desarrollar actividades turísticas de avistamientos, naturaleza, senderismo, observación y disfrute del paisaje natural propio de estos sitios.

Precisamente, BOULLÓN (2008) sostiene que una de las grandes diferencias entre el ecoturismo y el turismo rural es que el primero solo puede llevarse a cabo en áreas destinadas como parques naturales o reservas protegidas. Empero, no es una condición *sine qua non* que las actividades turísticas deban realizarse en áreas reservadas, como parques nacionales, para que sea denominada como ecoturismo, más aun cuando existen zonas de gran importancia natural en áreas rurales, en las cuales se encuentra gran riqueza ambiental y vegetal, y donde la práctica turística, a partir de la exaltación de estos espacios naturales conservados, puede convertirse en una opción económica para sus habitantes, quienes a partir del turismo diversifican sus actividades tradicionales e incursionan en otras actividades con la misma infraestructura, el mismo personal y con un enfoque de empresa.

Según MONTIJN y CARRÉ (2005), el agroecoturismo nació en Costa Rica en el año 1991

como parte del trabajo adelantado por el Instituto de Desarrollo Agrario y el Instituto Costarricense de Turismo como respuesta a la realidad de las áreas rurales de campesinos con potencial turístico. Para estos autores, el agroecoturismo emerge del complemento entre las modalidades de agroturismo y ecoturismo y se define como un turismo socialmente ético y participativo, económicamente equitativo y ambientalmente sostenible. Aquí ya se encuentra una definición mucho más completa y con algo de historia y localización del origen del concepto. El agroecoturismo desde esta visión, al igual que lo expresado por BUDWOSKY (2001) y BERNABÉ (2010), tiene sus raíces en el agroturismo y el ecoturismo, siendo una alternativa para revitalizar economías agrícolas o pecuarias que cuenten con recursos ambientales y culturales aun no aprovechados en términos turísticos y que pueden convertirse en un importante elemento de desarrollo económico y social, generando cohesión y arraigo en el territorio.

El concepto aportado por UGARTE (2005) sitúa al agroecoturismo como el “conjunto de relaciones humanas resultantes de la visita de turistas a comunidades campesinas y su ambiente para el aprovechamiento y disfrute de sus valores naturales, culturales y socio-productivos” (p. 115), haciendo énfasis en las relaciones que se generan dentro de la actividad, con un matiz particular, al establecer la importancia en el tipo de relaciones humanas que se llevan a cabo entre los visitantes y los habitantes. Además, el tipo de actividades no se limita al aprovechamiento del espacio, sino que se amplía la oferta al incluir valores naturales, culturales y socioproductivos. Estos últimos no se cierran solo a la producción agrícola, incrementan las opciones de entreteniendo, ocio y recreación.

En palabras de SÁNCHEZ (2005), “El agroecoturismo es una forma de relación entre el ser humano y la naturaleza que constituye una expresión de interacción sinérgica entre eco-

logía y economía” (p. 52). Igual que el autor anterior, SÁNCHEZ aborda el concepto desde el tipo de relaciones que se producen, con la salvedad de que enfatiza no tanto en la interacción turista-habitantes locales como en la relación turistas-entorno ambiental, dándole una categoría mucho más trascendental en la medida que aborda el tema de la sostenibilidad turística implícito en la definición, que para el autor es fruto de la sinergia entre las actividades económicas y ecológicas.

A partir de lo revisado en SILVA (2006), el agroecoturismo se considera una categoría social del turismo rural, al sostener que:

El turismo en zonas rurales tiene un perfil agroecoturístico y cultural, lo que permite a los turistas experimentar experiencias participativas [...] donde las costumbres sencillas de la vida son elementos más del paisaje, proporcionando descanso, relajación y el crecimiento personal del visitante. (p. 46)

La anterior definición da más fuerza a las que se han presentado y que ubican al agroecoturismo como una manifestación social y cultural del turismo rural; le aporta características más humanas y sociales a la actividad mediante la participación activa del turista en actividades que llevan al visitante a experimentar y vivir las costumbres y valores propios de las comunidades receptoras, a fin de establecer relaciones más personales y permitir una experiencia de turismo más directa y personal.

De otro lado, BENI (2008) sostiene que el agroecoturismo “se asemeja al turismo rural, pero con más énfasis en el disfrute del paisaje y sobre todo el entorno sociocultural de la vida rural auténtica” (p. 472), haciendo eco de lo ya expuesto por TRONCOSO sobre la semejanza o no distinción con el turismo rural, pero también en lo que se ha venido revelando sobre el carácter social y cultural de la actividad. Según el autor, el agroecoturismo,

a diferencia del turismo rural, pone mayor interés en el aprovechamiento del paisaje y en las experiencias que se pueden rescatar de la vivencia con los lugareños, sean estas de tipo cultural, productivo, económico o ambiental. Lo cierto es que el agroecoturismo es ante todo una manifestación de las características y rasgos propios de los habitantes del territorio dispuesto para recibir a los turistas.

Por su parte, BERNABÉ (2010) lo define como:

Un turismo vinculado a las zonas rurales y a los espacios naturales que parte de un planteamiento respetuoso con el medio ambiente y su entorno, en cuya autenticidad y valor reside el éxito de su desarrollo, lo que lo convierte en un instrumento para la conservación y puesta en valor de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la promoción y fortalecimiento de su identidad cultural. (p. 63)

En la anterior definición se observa un concepto más elaborado que integra varios elementos. Primero que todo, a diferencia de ARRIETA, BERNABÉ le da una categoría de ubicación espacial, localizándolo en zonas rurales y naturales (de allí que adquiera los prefijos de eco y agro). En segundo lugar, se manifiesta una marcada vinculación de la modalidad con el entorno ambiental del cual se nutren sus actividades, entorno que está compuesto tanto por áreas rurales como naturales. Y en tercera instancia, se caracteriza por resaltar las identidades culturales y valores sociales de la localidad que presta el servicio, lo que se traduce necesariamente en un intercambio de saberes culturales y productivos donde el turista establece un rol mucho más activo que en otras modalidades, pues no es posible conservar y promover lo que no se conoce y se interioriza.

Finalmente, se encuentra la definición proporcionada por QUESADA (2010), en la cual, según el autor, “aquellos que en sus viajes combinan

tanto la visita de las áreas protegidas como de los recursos agropecuarios, practican lo que se denomina turismo agroecológico” (p. 112), definición que apoya la doble intención que ya se ha hecho evidente que posee el agroecoturismo. De un lado proporcionar experiencias en ámbitos naturales como reservas, bosques, selvas, etc., y al mismo tiempo, facilitar la interacción con las actividades productivas propias de los habitantes de estas zonas turísticas.

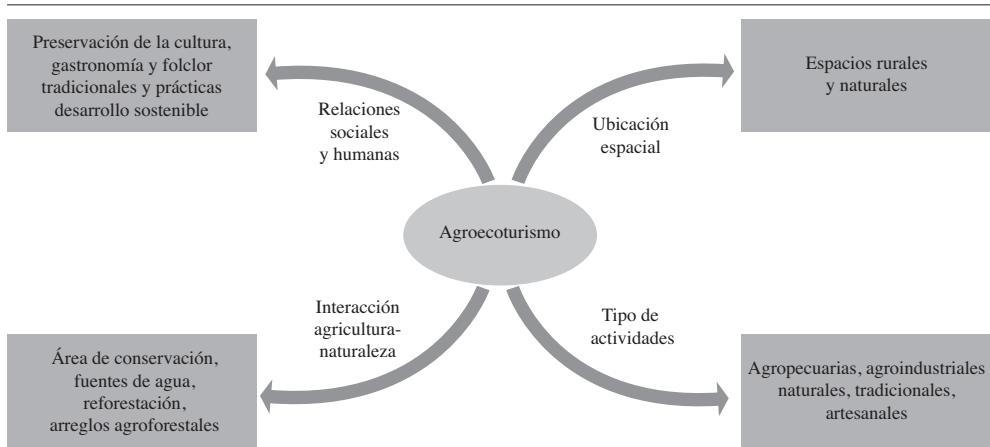
Podría definirse entonces, tal como se ha visto a lo largo de esta discusión enriquecida con los conceptos de diferentes autores y como resultado propio de este estudio, que el agroecoturismo es aquel que se realiza en espacios rurales donde se desarrollan actividades agropecuarias o de silvicultura, que a su vez le ofrece al turista especializado la posibilidad de contemplar los atractivos naturales de flora y fauna presentes en espacios reservados para tal fin, compartiendo la cultura, raíces y costumbres de sus habitantes.

La anterior definición que se propone reúne los elementos que se destacaron dentro de la revisión documental sobre el agroecoturismo (gráfico 1). Por un lado, la ubicación espacial de la tipología dentro de las áreas rurales, mencionada por PRATO (2001) y BERNABÉ

(2010), en otras palabras, una modalidad de turismo que se enmarca dentro del turismo rural; en segundo término, la vinculación que tiene con las actividades agropecuarias, como sostienen BUDWOSKI (2002) y QUESADA (2010), ya sean con fines comerciales o demostrativos, diferenciada por su compromiso con la conservación y protección de los recursos naturales y el medio ambiente a partir de prácticas agrícolas más sanas y de menor impacto, aplicando principios de agroecología o agricultura orgánica, preferiblemente.

De otra parte, la interrelación existente entre las actividades agrícolas y el medio natural donde se realizan, consecuente con lo expresado por MONGE (2000, cfr. SÁENZ ET ÁL. 2007) y BERNABÉ (2010), son susceptibles de resaltarse y convertirse en un producto turístico único, mediante el rescate de áreas en conservación, fuentes de agua protegidas o reforestación dentro de las mismas fincas o unidades de producción. Los policultivos con frutales o cultivos perennes que promueven la diversidad biológica dentro de los sistemas y se convierten en verdaderos laboratorios biológicos de control natural son algunos de los ejemplos de cómo la agricultura y los ecosistemas se pueden mezclar para ofrecerle alternativas agroecoturísticas a los turistas.

GRÁFICO 1. Elementos del agroecoturismo



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, el concepto de desarrollo sostenible, implícito en la definición, implica no solo la conservación ambiental de los espacios donde se efectúa el turismo, sino también la preservación de las tradiciones culturales de los habitantes que ofrecen los servicios a los viajeros, idea que se apoya en lo expresado, entre otros, por ARRIETA (1997), TRONCOSO (1999), PRATO (2001), UGARTE (2005) y SILVA (2006). Desde esta arista, las zonas de influencia campesina, rural agrícola o no agrícola poseen una cultura rica, representada en los hábitos y costumbres, la gastronomía típica variada y colorida, la infraestructura en casas, edificios antiguos y caminos, al igual que los vocablos, el folclor y las prácticas de producción tradicionales que, combinadas con las actividades del campo y de naturaleza, constituyen una tipología propia diferenciada y holística de turismo que no se limita a áreas de reserva natural, tampoco a labores agrícolas, pero que encuentra en la biodiversidad su mayor producto.

Por esta razón, el componente sociocultural del agroecoturismo es una de las características propias de la tipología turística, pues facilita la interacción más personalizada e íntima entre el turista y las comunidades receptoras, lo cual permite una verdadera aprehensión de la vivencia y experiencia turística, haciendo de la actividad una verdadera estrategia de desarrollo social y económico para las poblaciones.

Conclusiones

A lo largo del trabajo se enfatizó en el agroecoturismo como una modalidad del turismo rural que, aunque no es nueva, aún no cuenta con un marco conceptual propio que la diferencie o cree vínculos realistas con las demás vertientes del turismo alternativo, como el ecoturismo y el turismo rural.

Inicialmente se hizo un recorrido por los diferentes autores que han hecho aproxima-

ciones conceptuales sobre el agroecoturismo y se resaltaron las diferencias y discusiones en torno a la diferenciación y ámbito de desarrollo respecto a otras modalidades de turismo alternativo. Se hizo énfasis en el hecho de que aún existe poco estudio sobre el agroecoturismo como modalidad propia, lo que genera confusiones con las tipologías de ecoturismo, agroturismo y turismo rural, dado que las tres aportan elementos sustanciales para su desarrollo y desenvolvimiento.

Habiendo expuesto las distintas concepciones que sobre el agroecoturismo se han desarrollado en los últimos veinte años, a partir de la visión de los autores más reconocidos en el campo, se identificaron los elementos y rasgos característicos compartidos en las diferentes definiciones, a saber: la ubicación espacial, el tipo de actividades que se realizan, las interacciones entre las actividades agrícolas y la naturaleza, y las relaciones sociales y humanas, las cuales se pueden considerar como el fundamento conceptual que distingue la actividad agroecoturística y le da un campo de acción propio, que si bien comparte elementos del ecoturismo y el turismo rural, también tiene un fuerte componente social participativo que la hace especialmente importante, sobre todo en términos de oportunidades de desarrollo económico social, pues el agroecoturismo perfectamente se presenta como una opción de desarrollo en zonas y lugares alejados de los cascos urbanos donde llevar otro tipo de estrategias es casi imposible, por la carencia de infraestructura y servicios.

Desde una visión de mercado, la doble posibilidad que le ofrece el agroecoturismo al turista de interactuar por un lado en las actividades de las explotaciones agropecuarias y agroindustriales, y al mismo tiempo relacionarse con la biodiversidad de las zonas naturales, es sin duda el valor agregado de esta modalidad, característica que la distingue principalmente de otras modalidades y que despierta las expectativas de los turistas más especializados.

En este sentido, y con el fin de colaborar propositivamente en la consecución de un concepto propio de la modalidad y enriquecer la temática, el autor, reuniendo los elementos antes expuestos, propone una definición de agroecoturismo como aquel que se realiza en espacios rurales donde se desarrollan actividades agropecuarias o de silvicultura y que, a su vez, le ofrece al turista especializado la posibilidad de contemplar los atractivos naturales de flora y fauna presentes en espacios reservados para tal fin, compartiendo la cultura, raíces y costumbres de sus habitantes.

La anterior definición no pretende cerrar la discusión en torno al tema del agroecoturismo como modalidad turística, por el contrario, busca motivar estudios que indaguen las características de la tipología y aporten al área de estudio.

Bibliografía

ALTIERI, M. (1999). *Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable*. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad.

ARRIETA, D. (2007). *Turismo rural en Costa Rica*. Costa Rica: Tecnitur. Recuperado de [<http://www.tecnitur.com/turismo.htm>].

BARRERA, E. (2006). Turismo rural: un agronegocio para el desarrollo de los territorios rurales, en VIEITES, C. (dir.), *Agronegocios alternativos. Enfoque, importancia y bases para la generación de actividades agropecuarias no tradicionales*. Buenos Aires: Hemisferio Sur, 271-331.

BAÉZ, A. y ACUÑA, A. (2003). *Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en áreas protegidas*. México: CDI. Recuperado de [http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/docs/guia_mejores_practicas_ecoturismo.pdf].

BENI, M. (2008). *Análise estrutural do turismo*. Sao Paulo: Editora SENAC. Recuperado de [<http://>]

books.google.com.co/books?id=qy0gmem1TesC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false].

BERNABÉ, A. (2010). La planificación turística en los espacios naturales y rurales, en VIÑALS, B. (ed.), *Turismo rural: teoría, casos y análisis del impacto económico-ambiental*. México: Limusa, 63-78.

BOULLÓN, R. (2008). *Turismo rural: un enfoque global*. México: Trillas.

BRINGAS, N. y OJEDA, L. (2000). El ecoturismo: ¿una nueva modalidad del turismo de masas?", *Economía, Sociedad y Territorio*, 2(7), 373-403. Recuperado de [<http://www.umoar.edu.sv/biblio/turismo/ecoturismo/El%20ecoturismo%20una%20nueva%20modalidad%20del%20turismo%20de%20masas.pdf>].

BUDWOSKY, G. (agosto, 2001). Modalidades agroturísticas y sus limitaciones, *Ambientico*, 107(3). Recuperado de [<http://cro.ots.ac.cr/rdmcnfs/data-sets/biblioteca/pdfs/nbina-6228.pdf>].

CABRINI, L. (octubre, 2002). *Turismo, desarrollo rural y sostenibilidad*. Ponencia presentada en el VII Congreso AECIT, Jaén, España. Recuperado de [http://www.urbalpampa.com/index.php?option=com_filecabinet&task=download&cid%5B0%5D=24&lang=pt].

CORPOCHIVOR (Corporación Autónoma Regional de Chivor). (2005). Ecoturismo. Alternativa de desarrollo, *Cosmos*, 8(34), 11. Recuperado de [<http://www.corpochivor.gov.co/documentos/pdf/Cosmos/Cosmos%2034.pdf>].

IICA. (2009). *¿Why Agro Tourism?*. Recuperado de [<http://garvey.readyhosting.com/iica/Agrotourism/WhyAgro-Tourism.htm>].

IOLDI, O. (2010). Turismo en espacios rurales: una perspectiva latinoamericana, en VIÑALS, M. (ed.), *Turismo en espacios naturales y rurales II*. España: Universidad Politécnica de Valencia, 305-330.

MONTIJN, L. y CARRÉ, M. (2005). *Estudio sobre ecoturismo en el corredor verde*, Argentina, ACEI-APN-Gobierno de Misiones. Recuperado de [http://www.aecid.org.ar/administrador/publicaciones/TDR3_ECOTURISMO_Parte1.pdf]

OMT. (2000). *Turismo: panorama 2020 en las Américas*. Madrid: OMT. Recuperado de [http://apps.mintur.gub.uy/pmb/opac_css//doc_num.php?explnum_id=30].

PAREDES, F. (1996). El turismo rural en la planificación económica de la región de Murcia. *Cuadernos de Turismo*, 4. Murcia: Universidad de Murcia.

PRATO, N. (2001). Turismo agroecológico, biodiversidad y participación comunitaria, en MENDELOVICI, T. (ed.), *Primer Congreso de la Comercialización del Ecoturismo en Venezuela*. Caracas: Fondo Nacional de Promoción y Capacitación Turística, 17. Recuperado de [http://www.econegociosforestales.com/enf/files/Reporte_Final_del_Congreso_de_Comercializacion_del_Ecoturismo.pdf].

QUESADA, R. (2010). *Elementos de turismo: teoría, clasificación y actividad*. San José, Costa Rica: EUNED. Recuperado de [http://books.google.com.co/books?id=RdrDv_52LmYC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false].

RIVEROS H. y BLANCO M. (2003). *El agroturismo, una alternativa para revalorizar la agroindustria rural como mecanismo de desarrollo local*. Lima: IICA-Prodar. Recuperado de [<http://books.google.com.co/books?id=eWkOAQAAIAAJ&pg=PA1&dq=Agroecoturismo&hl=es&sa=X&ei=HpZhUczWMov49gTKx4HABA&ved=0CDEQ6AEwAQ#v=onepage&q=Agroecoturismo&f=false>].

SÁENZ, F., RUIZ, K., ARCE, R., ALONSO, S. y FERNÁNDEZ, L. (2007). *Análisis de las zonas agropecuarias de la GAM*. Serie Documentos de Trabajo 001-2007. Costa Rica: CIPE. Recuperado de [http://www.una.ac.cr/cinpe/images/cuadernos_trabajo/2007/full_text/sdt_001_2007.pdf]

SÁNCHEZ, O. (ed.). (2005). *Temas sobre restauración ecológica*. México: Instituto Nacional de Ecología. Recuperado de [http://books.google.com.co/books?id=7oZix0puXbgC&printsec=fro ntcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false].

SANCHO, A. (1998). *Introducción al turismo*. Madrid: OMT. Recuperado de [<http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2011/09/INTRODUCCION-AL-TURISMO-OMT.pdf>].

SILVA, L. (2006). *Turismo e desenvolvimento local sustentável*. Paraíba: Eumed. Recuperado de [<http://www.eumed.net/libros-gratis/2006b/lss/>].

TRONCOSO, B. (mayo, 1999). *Turismo sostenible y ecoturismo*. Ponencia presentada en la IX Convención Nacional de Estudiantes de Hotelería y Turismo, Isla Margarita, Venezuela. Recuperado de [<http://kiskeya-alternative.org/publica/bolivar/ecoturis.htm>].

UGARTE, F. (2005). *Turismo sostenible en el Perú: planificación, gestión y desarrollo*. Perú: Universidad Ricardo Palma. Recuperado de [<http://books.google.com.co/books?id=xxm7AAAAIAAJ&q=Agroecoturismo&dq=Agroecoturismo&hl=es&s a=X&ei=uJlhUeXbL4WG9QTus4DAAg&ved=0CDcQ6AEwAjhu>].

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. (ed.). (2002). *Los espacios rurales entre el hoy y el mañana*. Santander: Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Recuperado de [http://books.google.com.co/books?id=qedGQi53GmcC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false].

VILLANUEVA, J. (1994). Turismo rural y medio ambiente, *Geographicalia*, 31, 211-230.